Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 22 de Diciembre de 2017.

Res. Nº 676-SRT-17 **Expte. Nº 20.113/17**

VISTO:

La Resolución Nº: 199-SRT-17, referida a la incorporación de la Srta. Iramain, Tamara, como Adscripta Alumna en la asignatura "Literatura Hispanoamericana" de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se tipeo erróneamente el apellido de la alumna.

Que donde se lee "Irmain" deberá leerse "Iramain".

Que es necesario corregir dicho error involuntario emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECTIFICAR, el art. 1º de la Resolución Nº **199-SRT-17**, correspondiente a la incorporación de la Srta. Iramain, Tamara, como Adscripta Docente en la asignatura "Literatura Hispanoamericana" de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, considerando que donde dice: **"Irmain",** deberá leerse: **"IRAMAIN".**

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE, a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Esp. Lic. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.